



JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL L.P.E.-INAAPS-91/2026
SUMINISTRO DE MATERIAL Y CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DE MANTENIMIENTO EN OFICINAS
PARA EL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL ESTADO DE NAYARIT

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 26 DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, EL C. REPRESENTANTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES Y SERVIDORES PÚBLICOS DE GOBIERNO DEL ESTADO PARA TRATAR LO RELATIVO A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN EN REFERENCIA.

SE DA RESPUESTA A LA PREGUNTA ENVIADA POR EL LICITANTE EL **ARQ. JESÚS ANTONIO LÓPEZ ZEPEDA:**

CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA CALIDAD INTEGRAL DE LOS TRABAJOS Y EVITAR CONTROVERSIAS TÉCNICAS EN CASO DE FALLAS PREMATURAS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS, SOLICITO A LA CONVOCANTE SE MODIFIQUEN LAS BASES PARA QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE ADJUDIQUE COMO UN LOTE ÚNICO, AGRUPANDO LA ADQUISICIÓN DE LA PINTURA Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APLICACIÓN.

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE AL SEPARAR EL SUMINISTRO DE LA APLICACIÓN EN DOS LOTES, SE CORRE EL RIESGO DE QUE EL PROVEEDOR DE LA PINTURA CULPE A LA EMPRESA QUE REALICE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS (APLICACIÓN) POR MALA EJECUCIÓN, Y VICEVERSA. AL CENTRALIZAR LA ADJUDICACIÓN DE UN SOLO PROVEEDOR SE EVITA EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES FRENTE A DEFECTOS OCULTOS Y SE FACILITA LA EJECUCIÓN DE LAS GARANTÍAS, ¿SE PODRÁ ACEPTAR?

RESPUESTA: SI SE ACEPTA SU SOLICITUD. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA E INTEGRAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, EVITAR LA DUPLICIDAD DE GARANTÍAS Y PREVENIR EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES POR VICIOS OCULTOS ENTRE EL FABRICANTE/SUMINISTRADOR DEL INSUMO Y EL PRESTADOR DEL SERVICIO.

LOS LOTES ORIGINALMENTE SEPARADOS PARA "SUMINISTRO DE MATERIAL " Y "CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN OFICINAS" SE FUSIONAN EN UN LOTE ÚNICO.

EL LICITANTE ADJUDICADO SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES Y DE SU CORRECTA APLICACIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, DEBIENDO EMITIR LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

1
1/2
1

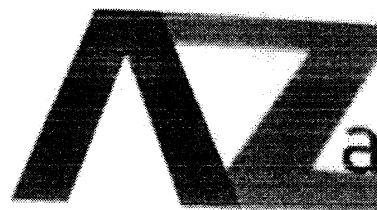




**REGISTRO DE ASISTENCIA:
POR LOS FUNCIONARIOS**

NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FUNCIONARIO O ÁREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
	POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES	
1	LIC. JOSÉ DOMINGO MANCILLAS ORTEGA TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN	
2	POR LA SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA	
	C.P.A. DIANA ELIZABETH POLANCO RAMÍREZ COMISARIO PÚBLICO	
	POR EL ÁREA USUARIA INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT	
3	LIC. ANYELI CEBALLOS OCHOA SUBDIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	





arquitectura

Antonio Zepeda

Tepic, Nayarit a 25 de Mayo de 2026

**INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESENTE**

Yo JESUS ANTONIO LOPEZ ZEPEDA con domicilio en Tilapia #45 col. Rodeo de la Punta y R.F.C. LOZJ830803HQA manifiesto mi interés de participar en la licitación No. L.P.E.-INAAPS-91/2026, Referente a "SUMINISTRO DE MATERIAL Y CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN OFICINAS PARA EL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT", por lo tanto solicito a Ustedes lo siguiente:

- Con el objetivo de garantizar la calidad integral de los trabajos y evitar controversias técnicas en caso de fallas prematuras, defectos de fabricación o vicios ocultos, solicito a la convocante se modifiquen las bases para que el presente procedimiento se adjudique como un lote único, agrupando la adquisición de la pintura y la prestación de los servicios de aplicación.

Lo anterior en virtud de que al separar el suministro de la aplicación en dos lotes, se corre el riesgo de que el proveedor de la pintura culpe a la empresa que realice la prestación de los servicios (aplicación) por mala ejecución, y viceversa. Al centralizar la adjudicación de un solo proveedor se evita el deslinde de responsabilidades frente a defectos ocultos y se facilita la ejecución de las garantías, se podrá aceptar?

Sin más por el momento agradezco la atención al presente, quedo de Ustedes.

Atentamente

ARQ. JESÚS ANTONIO LÓPEZ ZEPEDA

311-141-7047

AZarquitectura@outlook.es

TILAPIA #45 COL. RODEO DE LA PUNTA C
R.F.C. LOZJ 830803HQA